
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 3

NÚMERO DE ACTA (si aplica) (Consecutivo anual)	7	dd/mm/aaaa	31/07/2024
NOMBRE (comité, comisión o grupo de trabajo.)	Sesión Ordinaria Mesa Coordinadora Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá		
DEPENDENCIA CITANTE:	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad		
PROCESO SIG (LUCHA): (si aplica)	Promoción y representación de la participación de las Mujeres		
HORA DE LA REUNIÓN (Inicio – final)	9: 00 am		1:00 pm

OBJETIVO REUNIÓN:	Realizar sesión ordinaria de la Mesa Coordinadora del mes de julio		
PARTICIPANTES: Se Adjunta listado de asistencia CCMB y se relaciona la asistencia virtual	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	María Margarita Heidy Caicedo Diaz (virtual)	Consejera Consultiva Derecho al hábitat y vivienda digna	CCMB
	Luz Marina Quiroga Tavera (presencial)	Consejera Consultiva localidad Antonio Nariño	CCMB
	María Janneth Martínez Cardozo (presencial)	Consejera Consultiva localidad San Cristóbal	CCMB
	Astrid Daza Gómez (presencial)	Consejera Consultiva Participación y representación con equidad	CCMB
	Patricia Martínez (presencial)	Consejera Consultiva localidad de Teusaquillo	CCMB
	Marlen Muñoz (virtual)	Consejera Consultiva una vida libre de Violencias	CCMB
	María del Carmen Gómez (virtual)	Consejera Consultiva localidad de la candelaria	CCMB
	Juanita Gómez Cerón (virtual)	Consejera Consultiva Mujeres Rom	CCMB
	Catalina Cañas (virtual)	Consejera Consultiva localidad de Puente Aranda	CCMB
	Blanca Lucia Salazar (virtual)	Consejera Consultiva derecho al trabajo	CCMB
	Yulima Lombana (presencial)	Consejera Consultiva localidad de Chapinero	CCMB
	Leidi Carolina Sarmiento (presencial)	Consejera Consultiva Desvinculadas del Conflicto Armado	CCMB
	Luz Stella Pardo (virtual)	Consejera Consultiva Localidad de Fontibón	CCMB
	Aura Amelia Abril Castro (presencial)	Consejera Consultiva localidad Suba	CCMB
	Adriana Hurtado Cortés (virtual)	Consejera Consultiva localidad Engativá	CCMB
	Fanny Cerinza Bernal (presencial)	Consejera Consultiva Localidad de Ciudad Bolívar	CCMB
	Liza García Reyes (presencial)	Subsecretaría	SCPI- SDMujer
Denis Helbert Morales Roa (presencial)	Profesional Especializado	SCPI- SDMujer	

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 2 de 3

	Gabriela García (presencial)	Contratista	DT- Estrategia Orbita- SDMujer
	Sindy Torres (presencial)	Contratista	SCPI-SDMujer
	Paola Lara (presencial)	Contratista	DT- Equipo Gestión local-SDMujer
	Lilia Quintero Murillo (virtual)	Consejera Consultiva Representante de los derechos de las mujeres privadas de la libertad	CCMB
	Marsela Santos (virtual)	Consejera Consultiva Mujeres en actividades sexuales pagadas	CCMB
	Ver Listados de Asistencia Anexos	n.a	n.a

AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA


1.	Saludo y verificación de Quorum
2.	Preparación del encuentro de memoria
3.	Pactos de corresponsabilidad
4.	Intervención de la Secretaría Distrital de la Mujer – Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad
5.	Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN


1	<p>Saludo y lectura del orden del día: La consejera articuladora Aura Abril da apertura a la sesión, agradece la asistencia presencial y virtual de las Consejeras Consultivas participantes y hace lectura del orden día.</p> <p>Se aclara que el reglamento interno de la Mesa Coordinadora no es y no puede ser, desde la perspectiva jurídica, el mismo que del espacio autónomo: El reglamento interno del espacio ampliado y de la mesa coordinadora puede ser el mismo, pero no el del espacio autónomo, toda vez que el Estado no puede regular espacios civiles ni incidir en su interlocución. Esta aclaración la hace la Subsecretaria del Cuidado y Política de Igualdad, Liza García Reyes, dado que la consejera articuladora menciona que, dado que el Decreto 364 recoge tanto el espacio ampliado como la mesa coordinadora, se acordó hacer un solo reglamento interno. Esto con la asesoría jurídica de la SDMujer.</p> <p>Se menciona que el Decreto 364 establece que la mesa coordinadora la integran 17 consultivas delegadas, de modo que no se está incumpliendo el mismo al no convocar al espacio autónomo del CCMB. No se está cerrando la participación en la mesa coordinadora, sino que, por definición, está la integran consejeras delegadas. La SDMujer tiene la obligación de levantar actas del espacio ampliado y de las sesiones de la mesa coordinadora dentro de los siguientes 10 días hábiles a la realización de la mesa, y compartirlas mediante correo electrónico. En este sentido, la Subsecretaria hace el compromiso de hacer el envío masivo de las actas. Denis Morales, profesional de la Subsecretaría del Cuidado y Política de Igualdad - SCPI agrega que las actas han sido enviadas a las consejeras Aura y a Carolina y al correo del CCM. Del mismo modo, están publicadas en el micrositio de la SDMujer que se ha compartido previamente. Se acuerda que se volverán a enviar y que, en todo caso, cualquier ciudadana puede consultarlas en la página web.</p> <p>Se pregunta a las consejeras delegadas a la mesa coordinadora presentes si tienen objeción frente a la participación de consejeras no delegadas. Ninguna objeto, pero se sugiere regular el tiempo de intervención de las consejeras que no están en la mesa en función de dar cumplimiento a la agenda.</p> <p>Dado que el orden del día ha sido preparado previa y conjuntamente entre la secretaría técnica y las consejeras articuladora y secretaria, delegadas para ello, no se somete a aprobación. Los puntos adicionales se abordan en varios.</p> <p>La consejera articuladora Aura manifiesta que el reglamento interno estuvo abierto durante 9 días en un enlace para ser retroalimentado.</p>
---	--

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 3 de 3

	<p><u>Preparación del encuentro de memoria:</u></p> <p>En tres reuniones previas entre la Universidad de los Andes, la SCPI y las consejeras secretaria y articuladora, se elaboró un documento metodológico. Esta iniciativa fue planteada por las consultivas autónomas a la anterior Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad dado que no existe memoria del proceso. Se hace lectura del documento frente al cual:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ La Subsecretaria del Cuidado y Política de Igualdad Liza García Reyes propone un cambio de redacción al objetivo general: En lugar de realizar el primero encuentro distrital, propone “Construir la memoria de la participación y representación de las mujeres de Bogotá en el CCM recogiendo sus experiencias y saberes individuales y colectivos entre el período de 2007 y 2024. Se aprueba este objetivo general sin objeciones enfatizando en que no corresponde al objetivo general del encuentro sino a una estrategia o apuesta más amplia y a mediano plazo. ○ Los objetivos específicos, a diferencia, corresponden al encuentro: <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar un espacio de reencuentro entre consejeras consultivas de periodos anteriores y actuales que permita un intercambio de experiencias de su participación en la instancia distrital. Se aprueba este objetivo. 2. Compartir saberes y memorias desde las representaciones y vivencias al interior del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y en su interlocución con las mujeres, organizaciones de mujeres y la administración distrital. Frente a la propuesta inicial se agrega “a las mujeres y las organizaciones de mujeres.” 3. Identificar los hitos que han movilizado y posicionado la instancia a nivel local, Distrital y Nacional. Se agrega el nivel nacional y se aprueba. 4. Identificar los hitos que han generado un impacto positivo en la vida de las mujeres en Bogotá producto del trabajo del CCM. 5. Frente al objetivo específico “evaluar la jornada retroalimentando metodológica y logísticamente” se menciona que no puede ser el objetivo del espacio evaluar el mismo espacio de manera que se incorpora a la metodología. 6. Se añade el objetivo específico: Identificar las líneas metodológicas para el proceso de memoria histórica de la instancia desde un enfoque de co-creación. 7. Se añade el objetivo específico: Elaborar un balance de los logros, dificultades y retos del ejercicio de participación y representación de las mujeres del CCMB. <p>Se aprueba la fecha del 28 de septiembre para realizar el evento de manera presencial.</p> <p>Una vez validados los objetivos, se acuerda compartir por drive la metodología para que, en un plazo de 5 días hábiles (es decir, hasta el 9 de agosto), las consultivas hagan sus comentarios a modo de sugerencia. De no recibir comentarios se dará por aprobada la metodología.</p> <p>Comentarios - propuestas generales sobre el proceso de memoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se llega al acuerdo de que, en este contexto, cuando se habla de las consultivas se habla de todos los períodos. Actualmente no hay tres representaciones de manera que las consultivas actuales son 43. • Invitar a las mujeres que impulsaron la conformación de la instancia y que no necesariamente han sido consejeras. • Garantizar la accesibilidad para quienes lo requieran, como consejeras adultas mayores. • Adelantar el encuentro en una fecha emblemática. • La consultiva Lucía propone construir un archivo de memoria fotográfico y una base de datos de las consejeras . La Subsecretaria responde que no es parte del alcance del encuentro, pero que la idea se puede retomar para el plan de trabajo del Consejo Consultivo. • Se aclara que esta metodología se elabora para servir a un proceso amplio de reconstrucción de memoria de manera que su escritura no se limita a un solo encuentro. El encuentro en cuestión será un primer paso o punto de partida y, para actividades posteriores, se hará gestión de recursos. • Se menciona que en el archivo del CCMB espacio autónomo, hay información que se ha ordenado y que constituye un insumo importante para este proceso. Dicha iniciativa se reconoce y se dice que la información debe ser analizada y categorizada para usarla como memoria. La Subsecretaria se compromete a que este sea el proceso de los años que vienen en la administración. En la SDMujer no existe un archivo de memoria.
--	--

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 4 de 3

	<ul style="list-style-type: none"> La participación de la SDMujer y la Universidad de los Andes se da en clave de facilitación. El ejercicio de reconstrucción es del CCMB. En ese sentido se reconocerá como fuente al Consejo Consultivo de Mujeres y el trabajo de escritura de la Universidad de los Andes. Se sugiere incluir los reconocimientos que ha recibido el CCMB a lo largo del tiempo.
3	<p><u>Pactos de corresponsabilidad</u></p> <p>Se concertó con el Secretario de Gobierno que el evento para la firmar de pacto sea el 19 de septiembre.</p> <p>Se presentan dos matrices: una para la retroalimentación de la información reportada por las alcaldías locales por cada compromiso del pacto y los respectivos soportes, y otra para hacer propuestas de modificación al pacto a firmar por Alcaldes y Alcaldesas. La SCPI ha enviado a las consejeras la información y soportes reportados por las alcaldías, de modo que cuentan ya con los insumos necesarios. Se recuerda enviar la matriz de análisis por correo electrónico a todas las consejeras, no únicamente a la consejera articuladora. Las fuentes de verificación están ubicadas en dos subcarpetas por localidad: segundo semestre de 2023 y primer semestre de 2024.</p> <p>La consultiva Erlika propone un encuentro entre las consejeras territoriales para identificar las dificultades que enfrentan en el territorio y, en ese orden, definir el contenido del nuevo pacto. Así mismo, considera importante que se pueda tener un diálogo con el apoyo de la SDMujer dado que, muchas veces, las consejeras quieren hacer algún tipo de incidencia, como pedir que determinado operador esté presencialmente en la localidad, pero la compañera de la SDMujer presenta objeciones o tiene encuentros a puerta cerrada con la Secretaría de Planeación, sin tener en cuenta a las consejeras, lo que implica una ruptura entre el trabajo territorial que hacen las consultivas y el trabajo que hace la SDMujer con las compañeras de apoyo a la gestión territorial. Esto es relevante, sobre todo teniendo en cuenta que algunas han sido amenazadas por el ejercicio de control social y que no hay un protocolo específico para la protección de su integridad.</p> <p>La Subsecretaria informa que, junto con la Secretaría de Gobierno, se hará una sola petición de reporte de todo: Plan de Transversalización, Sello En Igualdad y seguimiento, Pacto de Corresponsabilidad y marcación TIPEG. Lo que quede en el pacto de corresponsabilidad, va a ser parte del plan de transversalización territorial del enfoque, de manera que el trabajo en lo local pueda ser más eficiente. No se harán reportes individuales.</p> <p>Se define una mesa de trabajo para la revisión de los reportes del pacto de corresponsabilidad el lunes de 2 a 5 pm. Se propone hacer una revisión previa de los reportes locales para llegar con comentarios. La localidad de Bosa se aborda después de las 4.</p> <p>La consejera Erlika agrega que en el evento de firma del pacto es ideal que participe el sector de planeación local para evitar la desarticulación entre participación y planeación: los anexos técnicos suelen no tener el sentido de las propuestas hechas en el proceso de formulación participativa.</p>
4	<p><u>Intervención de la Secretaría Distrital de la Mujer</u></p> <p>La Secretaria Distrital de la Mujer Laura Tami está en comisión y la Secretaria encargada está atendiendo una emergencia en la SDMujer de manera que ninguna pudo acompañar. Asiste al espacio la Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad, Liza García Reyes.</p> <p>Se presenta un balance del cumplimiento a los compromisos: Se consiguió y desarrollo encuentro con el Secretario de Gobierno.</p> <p>Desde la dirección derechos y diseño de políticas, se pide espacio para presentar en la próxima reunión de la mesa coordinadora un balance de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas. La subsecretaria propone identificar a partir de allí, unos focos de trabajo a desarrollar en el último semestre del año 2024. Esto se sugiere con la intención de priorizar sectores a partir del estado de políticas públicas.</p>
5	<p><u>Varios</u></p>


	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 5 de 3

La consejera articuladora presenta una serie de solicitudes escritas cuya respuesta está pendiente por parte de la SDMujer:

- **Información por escrito sobre el convenio entre la USAID y la SDMujer.** Han recibido comentarios verbales por parte de Denis, pero solicitan la respuesta escrita especificando el tipo de contrato y los productos. La consejera articuladora solicitó un informe escrito de la gestión de fortalecimiento a la instancia por parte de la profesional María Fernanda, pero no lo recibió. La Subsecretaria se compromete a dar información sobre ello. Menciona también que la profesional de USAID, en efecto, dejó un plan de fortalecimiento que fue socializado a las consultivas en una mesa coordinadora. Se concluye que en una mesa de trabajo se revisará qué quedó allí y a qué se dará viabilidad y a que no en el periodo que resta al consejo.
- La Subsecretaria solicita que no se haga ningún tipo de gestión en nombre del Consejo Consultivo en pleno, sin consentimiento y debida articulación. Se pide a la consejera articuladora que reenvíe los correos que ha recibido de cooperación internacional para continuar la gestión de apoyo al CCM articuladamente.
- **Bolsa logística.** De la bolsa logística ¿cuáles son los recursos que están destinados al CCMB? Al respecto la Subsecretaria responde que el contrato de logística se adjudicó hace tres semanas. En este momento se está recabando información exacta de qué recursos de la bolsa se solicitaron para el CCMB, dicha información será entregada a las consultivas de manera escrita. Se informará cuánto hay y cómo está destinado. Recuerda que los contratos son licitados públicamente. La consejera Aura menciona que en el plan de acción del CCMB hay acciones a considerar para la asignación de este presupuesto, frente a esto la Subsecretaria menciona que, en efecto, se tienen en cuenta y que se hará una mesa de trabajo para hablar de ello.
- **Solicitud de reunión con la Secretaría Distrital de Gobierno y la UNP** (Unidad Nacional de Protección) para poder plantear allí las amenazas que algunas consejeras han recibido de cara a obtener protección. La Subsecretaria responde que, en efecto, se hizo la solicitud tres días atrás por lo que aún no se tiene respuesta de Gobierno. El compromiso es abordar, no solo este riesgo de protección sino otros asuntos, incluida la construcción de la ruta de prevención de violencia política.
- **Entrega de balance de la contratación en la SDMujer** ¿cuáles son los avances en la contratación de las profesionales de las CIOM? Se pregunta por la contratación de la SDMujer y por los contratos de las profesionales a cargo de la representación jurídica de las mujeres, a quienes no se renovó el contrato. Se menciona también contrataciones dobles y la desvinculación de mujeres mayores que difícilmente serán contratadas en otro lugar. El contexto de ello es presentado por la consejera Astrid y otras y consiste en el pronunciamiento de varias personas, entre ellas la congresista Jenifer Pedraza, y la denominada “masacre laboral” en la SDMujer. Esto a pesar de que el alcalde se comprometió a no reducir el presupuesto de la SDMujer.

La Subsecretaria menciona que no hay una masacre laboral. Todos los sectores del Distrito recibieron una circular de austeridad de la Secretaría de Hacienda que reducía el 10% en contrataciones de prestación de servicios. Además, como consecuencia de la armonización del presupuesto de la administración anterior y la actual, se tienen que surtir muchos procesos administrativos para lograr la contratación. No obstante, se ha logrado que no existan cortes de servicios mayores a ocho días derivados de contratos de prestación de servicios. No es que no vaya a haber servicios, sino que se han priorizado las atenciones: manzanas de cuidado y la contratación de 2 o 3 profesionales para la atención de violencias mientras llegan todas. La Secretaria ha salido por redes a responder sobre todo lo que se ha dicho. Se ha emitido una circular interna para pedir que, hasta el 15 de agosto (durante 5 días) no se remitan nuevos casos de representación, no es que se acabe la representación jurídica de la SDMujer, las mujeres representadas siguen siendo representadas. En Casa de Todas, mientras llegan todas las profesionales irán profesionales de planta, ya hay psicóloga, trabajadora social y abogada.

Respecto al contrato de vigilancia, como todos los contratos, sale con un proceso licitatorio lo que implica que se ciñe a la ley 80 de contratación. Es decir, pasa por concurso público y se lo gana el mejor postor, técnica y económicamente. Esta empresa que gana es autónoma en la vinculación de sus empleados y empleadas. La SDMujer recomienda la permanencia y continuidad en la prestación del servicio, pero no puede exigir a un privado que


	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 6 de 3

contrate a unas personas u a otras, esto sería direccionar una contratación y no es legal. Acabamos de asignar cafetería y vigilancia y en algunos casos acogieron la recomendación de mantener a las compañeras que hacen el trabajo del cuidado remunerado. Señalamientos sobre estos procesos deben tener soportes.

- Se ha solicitado información desde hace varios meses sobre lo que está pasando en las CIOM. Algunas casas se han convertido en apéndices de las Manzanas del Cuidado dejando su misionalidad. Por ejemplo, las CIOs se prestan para que las actividades de las Manzanas del Cuidado y otras se desarrollen allí.

Territorialización:

- También se ha pedido información de cómo está siendo la participación de las CCMB en las localidades. Algunas no están activas. La Subsecretaria se compromete a pedir apoyo a Paola para que esto se responda desde territorialización con seguimiento de la SCPI.
- Actualización de la reglamentación de los COLMYEG.
- Seguimiento al plan de acción de la PPMYEG. Según la Secretaría de Planeación, cada cuatro meses se debe presentar el informe de seguimiento a la instancia. La consultiva Adriana pregunta si ya se empezó a tramitar o si se puede consultar en algún lugar. La Subsecretaria responde que estos informes, que son trimestrales, se pueden consultar en la página de la Secretaría de Planeación.
- El año antepasado la SDMujer incentivaba al CCMB y COLMYEG con boletas para la carrera de la mujer. El año pasado no se hizo y se preguntan si este año se va a hacer.
- Devolución de la incidencia del CCMB en el PDD de Bogotá por parte de la Secretaría de Planeación. Frente a este proceso la consejera articuladora Aura plantea que hizo falta la presencia de una referente de la mujer para orientar u garantizar el enfoque de género en las estrategias de los planes locales de desarrollo en el marco de los encuentros participativos. Frente a ello la Subsecretaria dice que la SDMujer ha fortalecido su articulación interna y ha empezado un trabajo de articulación para ver cómo está en territorio. Es un trabajo de revisión de la transversalización en territorio.
- Actualización de la Ruta de Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias y en Riesgo de Femicidio.
- Además, el CCMB viene haciendo una alerta sobre la desaparición de niñas y jóvenes en la ciudad y sobre la trata de personas, pero no ven una respuesta real institucional ni de la SDMujer ni de la Secretaría de Gobierno. Astrid Daza agrega que el CCMB no está para defender a la administración sino para hacerla efectiva en la garantía de los derechos de las mujeres.
- Frente al trabajo con mujeres en la cárcel el Buen Pastor se sugiere visibilizarlo y apoyar el ingreso a la cárcel.
- **Fortalecimiento de la articulación con el CCMB.** Las consultivas encuentran que procesos que deberían impulsarse o crearse con la participación de la instancia, ya se han avanzado sin ellas.
- **Fortalecimiento del CCMB:** En reunión del 10 de enero solicitaron fortalecimiento de la instancia a la Secretaria Laura Tami, incluidas capacitaciones no concentradas en el mes de diciembre. La Subsecretaria responde que, en la línea de fortalecimiento en insumos o herramientas para el trabajo y dando cumplimiento a los compromisos de la mesa coordinadora de junio, se cuenta con una guaya para dejar en la oficina del CCMB un computador. La misma será instalada por la mesa de ayuda y tendrá acceso a internet en la CIOM.
- **Premio:** La Secretaria Laura Tami mencionó que la SDMujer ganó el premio (no audible) y que recibió un millón de dólares (lo dijo hace ocho días atrás, el 31 de julio en la Defensoría del Pueblo). Se mencionó que este monto


	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 7 de 3

	sería empleado en carnés para las mujeres que hagan uso de las manzanas del cuidado. Frente a ello piden ser consultadas.
--	---


COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1	Presentación del balance de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas	SDMujer	28 de agosto de 2024
2	Información por escrito sobre el convenio entre la USAID y la SDMujer.	SDMujer – Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad (SCPI)	
3	Información por escrito sobre la bolsa logística y la financiación para el fortalecimiento del CCMB y desarrollo de actividades.	SCPI	
4	Solicitud de reunión con la Secretaría de Gobierno y la UNP (Unidad Nacional de Protección) para poder plantear allí las amenazas que algunas consejeras han recibido de cara a obtener protección.	SCPI	
5	Entrega de balance de la contratación en la SDMujer	SDMujer	
6	Reunión con la Secretaría de Planeación para la devolución de los resultados de incidencia del CCMB en el PDT de Bogotá.	SCPI -Secretaría Distrital de Planeación	
7	Volver a enviar las actas de las mesas coordinadoras a través de correo electrónico	SCPI – secretaria técnica	
8	Una vez validados los objetivos, se acuerda compartir por drive la metodología, para que, en un plazo de 5 días (es decir, 9 de agosto), las consultivas hagan sus comentarios en modo sugerencia. De no recibir comentarios se dará por aprobada.	CCM, espacio ampliado	9 de agosto
9	Desarrollo de mesa de trabajo para la revisión de los reportes del pacto de corresponsabilidad el lunes 12 de agosto de 2 a 5 pm.	SCPI – asistencia técnica y CCM, espacio ampliado	12 de agosto
10	Se hará una sola petición de reporte a las Alcaldías Locales: Plan de Transversalización, Sello En Igualdad y seguimiento, Pacto de Corresponsabilidad y marcación TIPEG. Lo que quede en el pacto de corresponsabilidad, va a ser parte del plan de transversalización territorial del enfoque.	SCPI – asistencia técnica	
11	Solicitar y reportar información sobre cómo está siendo la participación de las CCMB en las localidades. Se solicitará apoyo a Paola Lara para que esto se responda desde territorialización con seguimiento de la SCPI.	SCPI – asistencia técnica	
12	Solicitud de fortalecimiento adicional de la instancia, específicamente capacitaciones no concentradas en el mes de diciembre.	SCPI – asistencia técnica	


ANEXOS:

1. Link de grabación de la reunión https://secretariadistritald-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/sjtorres_sdmujer_gov_co/EUeGhUKxazZKjYUjo8U_HgwBbVgpoNWYRuwyqMEO3CPFDA?e=emmHMP&nav=eyJyZWZlcnJhbEluZm8iOmsicmVmZXJyYWxBcHAiOiJTdHJlYW1lXZlWJlBcHAiLCJyZWZlcnJhbFZpZXciOiJTdGFyZURpYWxvZy1MaW5rIiwicmVmZXJyYWxBcHB0bGF0Zm9ybSI6IldlYiIsInJlZmVycmFsTW9kZSI6InZpZXcifX0%3D&referrer=Outlook.Web&referrerScenario=email-linkwithembed

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 8 de 3

2. Listado de Asistencia presencial
3. Listado de asistencia virtual de la aplicación Teams.

Elaboró: Liliana García Larrotta, Contratista, Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad 

Revisó: Denis Helbert Morales Roa, Profesional Especializado, contratista, Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad 

Ana María Ospina Pedraza, Contratista, Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad.

Aprobó: Liza García Reyes, Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad